



Bogotá D.C., 01 de junio de 2018

Para: **Dr. Carlos Roberto Avila Aguilar**
 Supervisor Designado Contrato 044 de 2018
 Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)
 Bogotá, Colombia

De: **Carolina Ladino Cortes**
 Contratista

Ref: Informe de Actividades mes de mayo de 2018, Contrato N° 044 de 2018.

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica, para asumir la representación judicial y extrajudicial de los procesos que le sean asignados, elaboración de proyecto de respuesta a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos, brindando asesoría jurídica en los temas relacionados con la defensa judicial.

Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRATISTA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ESTADO	SOPORTE
1. Representar judicial y extrajudicialmente a la ANH, en los procesos que le sean asignados.	<ul style="list-style-type: none"> • El 04 de mayo de 2018, se asistió a audiencia de contradicción de dictamen dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado por el Municipio de Tauramena, en contra de la ANH, que actualmente cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. • El 15 de mayo de 2018, se asistió a audiencia de pruebas dentro del proceso de reparación directa N° 2014-0128 instaurado por el señor Efraín de Jesús Giraldo y otros, en el Tribunal Administrativo del Meta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Audiencia • Acta de audiencia y ramajudicial.gov.co – consulta de procesos

	<ul style="list-style-type: none"> • El 28 de mayo de 2018, se presentaron alegatos de conclusión dentro del proceso de reparación directa N° 2014-0128 instaurado por el señor Efraín de Jesús Giraldo y otros, en el Tribunal Administrativo del Meta. • El 17 de mayo de 2018, se presentaron alegatos dentro de la acción popular N° 2014-0099 demandante Edgar Tulivila y otros, que cursa en el Tribunal Administrativo de Arauca • De acuerdo con lo solicitado, se ha venido actualizado el planeador de tareas mes a mes, en el cual se incluyeron las audiencias que hasta le fecha se tienen programadas. • El Acuerdo conciliatorio suscrito con Optima Range, fue remitido por competencia territorial al Tribunal Administrativo del Huila. • Algunas de las actuaciones más relevantes notificadas en el mes de mayo de 2018, fueron las siguientes: <p>EN PROCESOS LABORALES:</p> <p>Despacho: Juzgado 06 Laboral del Circuito de Bogotá Demandante: Jader David Uparela Proceso N°: 2016-00296 Clase proceso: Ordinario Laboral. Actuación: 22/05/2018 apoderado judicial de Confianza, se notifica personalmente de la demanda. 30/05/2018 contestación de la demanda de confianza</p> <p>Despacho: Corte Suprema de Justicia Demandante: Marissa Zarate Perico Proceso N°: 2014-00214 Clase proceso: Ordinario Laboral. Actuación: 09/05/2018 inicia traslado recurrentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alegatos y ramajudicial.gov.co, consulta de procesos • Alegatos y ramajudicial.gov.co, consulta de procesos • Planeador de tareas – carpeta compartida de defensa judicial. • Ramajudicial.gov.co, consulta de procesos • Ramajudicial.gov.co, consulta de procesos.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EN PROCESOS CONTENCIOSOS

Despacho: Tribunal Administrativo de Arauca
Demandante: Edgar Tulivila y Otros.
Proceso N°: 2014-0099.
Asunto: Acción Popular
Actuación: 15/05/2018 alegatos.
17/05/2018 al despacho para fallo.

Despacho: Tribunal Administrativo de Caquetá
Demandante: Uriel Campos Bravo
Proceso N°: 2016-00166
Clase de proceso: Acción Popular.
Actuación: 24/05/2018 pasa al despacho con documentos suscritos por Corpoamazonía, allegando informe de actividad sísmica que se desarrolla en la zona.

Despacho: Tribunal Administrativo del Meta.
Demandante: Efraín de Jesús Giraldo y Otros.
Proceso N°: 2014-0128.
Asunto: Reparación Directa.
Actuación: 15/05/2018 audiencia de pruebas. 28/05/2018 presentación de alegatos.

Despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca
Demandante: Municipio de Tauramena.
Proceso N°: 2012-0629
Asunto: Nulidad y Restablecimiento
Actuación: 04/05/2018 audiencia de pruebas.

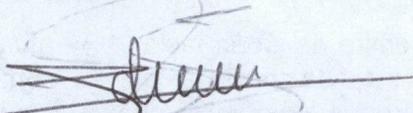
Despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca
Demandante: Geophysical Consultant Ltda
Proceso N°: 2016-0417
Asunto: controversia contractual
Actuación: 24/05/2018 Auto de traslado partes.

	<p>Despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca Demandante: Municipio de Tauramena. Proceso N°: 2012-0629 Asunto: Acción Popular Actuación: Accede a solicitud de aplazamiento de audiencia de pruebas y la nueva fecha será fijada posteriormente en Auto.</p> <p>Despacho: Juzgado 1 administrativo de Yopal Demandante: Fabio Velandia Otalora Proceso N°: 2015-00333 Asunto: 04/05/2018 Revoca Auto y ordena practicar la prueba decretada.</p>	
2. Actualizar en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado, los procesos que se encuentren a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha venido realizando la actualización de los procesos en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – ekogui-, con las actuaciones más relevantes de acuerdo a la información con que se cuenta. 	Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –ekogui-
3. Elaborar y presentar ante el Comité de conciliación, las fichas técnicas que serán presentadas para estudio.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó ficha técnica judicial – dentro del proceso de reparación directa N° 2017-00125 instaurado por la señora Jovita Ceveriche, que actualmente cursa en el Juzgado 2 administrativo de Barrancabermeja • Se realizó ficha técnica de pacto de cumplimiento, dentro de la acción popular N° 2016-0166 que cursa en el Tribunal Administrativo de Caquetá. 	Fichas técnicas y actas de comité de conciliación de la ANH.
4. Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a reunión programada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de presentar la problemática generada en torno a la acción popular N° 2015-00333 que actualmente cursa en el Juzgado Primero Administrativo de 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia.

	<p>Yopal, presentada por la presunta mala administración de los recursos naturales y supuesta mala liquidación de las regalías dejadas a cancelar a Juicio del Actor en el Departamento del Casanare en el periodo comprendido entre 1999 y 2007, en los Contratos de Asociación: Santiago de Atalayas, Tauramena, Río Chitamena, Piedemonte y Recetor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a la reunión convocada por el Jefe de la Oficina Jurídica, con el fin de tratar temas inherentes a la oficina. • Se asistió a Comité de Conciliación de la ANH, con el fin de presentar las fichas técnicas requeridas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia. • Acta del comité de conciliación
5. Apoyar en la verificación y recomendar sobre el cumplimiento de las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sobre políticas de defensa judicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Al momento de realizar la defensa judicial, se da cumplimiento a las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. 	
6. Rendir los informes requeridos por el Jefe de la oficina Jurídica o el Supervisor del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han presentado los informes requerido, se han actualizado las bases de datos de procesos judiciales, así como el Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de Datos y Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui.
7. Prestar apoyo en la actualización de los expedientes judiciales de los procesos que le sean asignados, tanto de manera física como en el sistema de gestión documental de la ANH.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han venido remitiendo los expedientes judiciales a gestión documental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión documental

8. Apoyar la elaboración de los proyectos de políticas generales de prevención del daño antijurídico orientados a la defensa de la ANH	<ul style="list-style-type: none"> • Para la elaboración de políticas de prevención del daño antijurídico, se mantiene actualizada la información que permite adoptar decisiones frente al tema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui.
9. Apoyar en la identificación de las principales causas de litigiosidad.	<ul style="list-style-type: none"> • La identificación de las causas de litigiosidad se sacan del Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui, el cual ha venido siendo actualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui

Atentamente,



CAROLINA LADINO CORTES
Contratista